



**Nombre de alumno: Cynthia Darineli
Ascencio Lopez.**

**Nombre del profesor: Luis Miguel
Sanchez.**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico**

Materia: Inclusión Educativa

Grado: 3° cuatrimestre

**Licenciatura en ciencias de la
educación**

contextos y principios de la inclusión

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En el ámbito nacional existen diversos fundamentos jurídicos, que son los principios de la educación inclusiva

- En el ámbito internacional
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos: Que todos somos iguales ante la ley, sin distinción, derecho a la protección de la ley, todos estos derechos tienen la protección en contra de la discriminación.
 - Convención sobre los Derechos del Niño: Este derecho nos habla de que todos los niños deben ser respetados, incluyendo a los niños con discapacidad que deben tener una vida plena y segura, y protegerlos de la discriminación.
 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: este derecho tiene el propósito de procurar y proteger a las personas con alguna discapacidad se les otorgan las herramientas para que puedan acceder a una educación al nivel primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita.
- En el ámbito nacional
 - Ley General de Educación: esta ley establece que las autoridades educativas tomen medidas que permitan el derecho a la educación de calidad de todos los individuos de igual manera se hace hincapié de que se atenderán las condiciones, estilos y ritmo de aprendizaje en un contexto educativo incluyente.
 - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: este derecho establece que todos los niños/a y adolescentes tengan las oportunidades de tener el acceso a la educación, así como también se trabajara en un contexto incluyente referentes a la aceptación de las personas con discapacidad, fomentar los valores del respeto a la identidad propia y opiniones diversas.

FUNDAMENTO TEÓRICO

En la educación inclusiva garantiza las participaciones y aprendizaje de los estudiantes, este fundamento debe recibir a las personas con discapacidad sin ninguna discriminación asimismo todos tienen los mismos derechos.

- Educación inclusiva: De igual forma es importante indicar que la se está refiriendo a las políticas educativas que atienden las diversas necesidades, interés, estilos y ritmo de aprendizaje de los alumnos, asimismo se involucra todos los ámbitos del sistema educativo.
- Educación especial: Se refiere a las atenciones de la población específica que principalmente se basa a los servicios de la educación especial.
- Es importante llevar a cabo los tres niveles de interacción los cuales son:
 - Equidad en el acceso: Esto se refiere a la igualdad de oportunidades para llevar a cabo los niveles educativos es quiere decir que hace distinciones y lograr una educación compleja.
 - Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos: es importante que todas las escuelas deben contar con los recursos materiales además que los docentes estén capacitados y que ayude a involucrar en aprendizaje como el currículo flexible y pertinente.
 - Equidad en los resultados de aprendizaje: Esto se refiere que todos los alumnos logren un aprendizaje logrando desarrollar sus capacidades y talento propio.
- De esta forma es importante que la educación especial tiene como propósito de prevenir las situaciones que puedan limitar el aprendizaje y participación de las personas con discapacidad y que tengan alguna dificultad severa de aprendizaje a continuación se presentaran algunas de ellas:
 - Los alumnos con discapacidad.
 - Los alumnos con aptitudes sobresalientes.
 - Los alumnos con otras condiciones.

TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- Actualmente los alumnos con alguna discapacidad o dificultades severas de aprendizaje o con alguna conducta con aquellas aptitudes sobresalientes que son principalmente atendidos por profesionales que laboran en la educación especial, por lo que implica enfocarse en los modelos educativos
- Las necesidades educativas especiales buscan la forma de establecer las características personales de los alumnos y dar resultados que recibe su entorno educativo, por esta razón todos los niños pueden llegar a tener necesidades educativas y no solo aquellas con alguna discapacidad.

UN CURRÍCULO INCLUSIVO Y FLEXIBLE

- En la educación es importante plantear el currículo que conlleva los planes y programas que se apege a los procesos de aprendizaje esperados, así como las prácticas y los modelos educativos.
- Esto da un planteamiento curricular que debe ser el objetivo de la escuela llevar a cabo un proceso de aprendizaje que sea necesario en su conducta de los alumnos y así poder encontrar una mejor manera para desarrollar su máximo potencial. Es fundamental la flexibilidad en los contextos de un alta diversidad social, cultural y lingüística.

PRINCIPIOS CLAVE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En la educación inclusiva se desarrollan los siguientes principios:

- La exclusión no es un problema de los alumnos: La escuela educativa debe adecuarse a los alumnos y a sus diferentes necesidades.
- Los alumnos deben ser atendidos en entornos inclusivos: Es importante que la población escolar promueva las reformas de convivencia a los alumnos y comunidad escolar, esto nos ayudara a eliminar las prácticas discriminatorias al igual que los estereotipos y la exclusión todos esto contribuye a la educación para formar ciudadanos y tolerantes.
- Las diferencias en las capacidades de los alumnos: Esto no debería de ser un obstáculo, sino una fuente de aprendizaje y la participación que va desarrollando ciertas dificultades de los alumnos

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS

Las comunidades educativas realizan acciones que responden a las características del enfoque inclusivo, en este sentido, las escuelas inclusivas:

- Promueven la valoración de la diversidad y reconocerán que todos participan, aprendan y aporten algo valioso.
- Reconocen que no existe un alumno estándar.
- Se adaptan a las necesidades de los alumnos.
- Garantizan la participación con igualdad y equidad de toda la comunidad educativa.
- Consideran los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de todas las personas como una fuente de aprendizaje.
- Aseguran el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad educativa mediante corresponsabilidad, coplaneación, coenseñanza y coevaluación.
- Desarrollan un lenguaje común entre el profesorado.
- Planean la enseñanza atendiendo a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. Seleccionan, diseñan y adaptan los recursos educativos de acuerdo con las características del alumnado.
- Evalúan el aprendizaje teniendo en cuenta los contextos, así como las capacidades, los intereses y las habilidades del alumnado.
- Aseguran que todos los alumnos experimenten sus logros.

PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Dentro de las comunidades escolares, las prácticas inclusivas exigen los siguientes puntos:

- La eliminación de las BAP
 - Son todas las dificultades que el alumno presenta dentro de la escuela esto se considera como Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), esta terminación se va adquiriendo a las necesidades educativas especiales, se considera que (BAP) van surgiendo en los estudiantes y su entorno con las personas.
 - Las barreras más comunes que puede encontrar en las escuelas los alumnos y familiares son:
 - Actitudinales: Son aquellas relacionada con la actitud de los rechazos u exclusión, esto echo sucede con los maestros en cuanto no se adapta a las actividades que van acorde a las necesidades de los alumnos, de esta manera interactúan con maestros de educación regular o especial, madres y padres de familia. En el BAP la falta de inclusión en las actividades son debido a que no se plantea tomando en cuenta las características y necesidades del alumno.
 - Pedagógicas: Se refiere a los docentes que no respetada y no toma en consideración a los alumnos que tienen alguna discapacidad, de esta manera los maestros dan actividades que no son aptas para ellos o no son correspondiente a su ritmo de aprendizaje.
 - De organización: Son barreras que presentan ciertos tipos de inestabilidad en las aulas de trabajo ya que no cuentan con algunos materiales que pueden servir de mucha ayuda, los inmobiliarios apropiados tanto como espacios, de igual manera no cuentan con actividades que pueden ser apropias en la planeación, esto podría afectar la educación de los alumnos.
- El uso de apoyos
 - Son todas las actividades que aumenta la capacidad dentro de la escuela y así dar una respuesta a los alumnos, es mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje que están considerados a las actividades para el apoyo es implica tanto en la persona, los estudiantes y sus familiares.
- EL DUA
 - Es un enfoque educativo didáctico que es aplicado a los principios del DUA a la elaboración del currículo a los tipos de etapas educativas adoptando a las diferentes características del alumno, así este DUA es comprendido como una presentación de materiales y actividades didácticas que permiten los objetivos de aprendizaje del alumno.
 - En el ámbito educativo el DUA implica a los directivos y docentes al momento de planear una clase y evaluar los aprendizajes de los alumnos.
- Ajustes razonables
 - Son modificaciones y adaptación necesarias y adecuadas a las necesidades de los alumnos que se les da la prioridad de mejorar en las escuelas. En las escuelas y en las aulas, los ajustes que pueden realizarse en:
 - Los materiales didácticos
 - La comunicación e información
 - Los objetos de uso cotidiano
 - La organización de la jornada escolar